

Reglas para pilotos de 'fracking', en al menos 7 meses

Ecopetrol ya está produciendo 1.400 barriles diarios con esta técnica en Estados Unidos, en alianza con Occidental. Viene una gran inversión.

Luego del análisis de las recomendaciones de la Comisión de Expertos para el fracking, la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, reveló que en el primer semestre del 2020 se prevé dejar definidos los protocolos técnicos definitivos para la perforación de los pozos de los proyectos piloto de investigación integral (PPII) usando esta técnica, paso clave para el conocimiento y el aprendizaje de cómo debe avanzar el país en este frente, con base en las decisiones del Consejo de Estado.

De acuerdo con Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol, una vez estas pautas estén definidas, se prevé que la compañía de mayoría estatal realice la perforación del pozo exploratorio de este tipo en el segundo semestre del 2020, para la cual ya está avanzando en las diferentes líneas base.

“Venimos trabajando desde hace más de 10 años. Con base en esos protocolos ajustaremos todo el trabajo que estamos haciendo de diseño, de dónde vamos a perforar y cómo lo haremos y,

adicionalmente, las líneas base”, indicó Bayón.

El directivo destacó que en su caso, el proyecto piloto será como una especie de pecera en la que todo el mundo pueda mirar y analizar, para que el país tome la decisión desde la ciencia. Y reiteró que lo importante no es hacer las cosas rápido, sino bien, por lo cual uno de los pasos claves es lograr la licencia social en las comunidades.

Para Bayón, los proyectos piloto le permitirán al país investigar, con la participación de las comunidades, los sindicatos y las autoridades.

En paralelo, y tras formalizar hace algunas semanas su *joint venture* con Occidental Petroleum para incursionar en la producción de petróleo a través de la técnica del *fracking* en la cuenca Permian de Estados Unidos, ya se ven los primeros resultados previstos para fin de año.

Durante una cumbre energética que se realizó en Bogotá, el presidente de la compañía, Bayón Pardo, señaló que ya se están produciendo 1.400 barriles por día como producto del

acuerdo, que implicará para la empresa una inversión de 1.500 millones de dólares.

La alianza, que se pactó en julio y se protocolizó

hace algunas semanas, llevó este martes a la presidenta ejecutiva de Occidental, Vicki Hollub, no solo a señalar que Ecopetrol contará con un gran aprendizaje de cara al proyecto piloto que se está planeando en Colombia en la cuenca del Magdalena Medio, sino también a decir que Ecopetrol podría incursionar en otros proyectos de *fracking* en ese país.

Sobre la posibilidad de aliarse con Ecopetrol para el proyecto piloto, la directiva le dijo ayer a EL TIEMPO, en entrevista exclusiva, que si las oportunidades están alineadas con su portafolio de inversión, les “encantará seguir fortaleciendo la alianza”.

SGS Colombia S.A.S.

se permite aclarar que:

En consideración a la noticia publicada en el sitio web del periódico El Heraldo de la ciudad de Barranquilla, el día 3 de diciembre de 2019, en la que reportan la captura de Jhonny de Jesús Moreno por el delito de hurto, y en cuya imagen se aprecia al capturado usando una camisa con el logo distintivo de nuestra compañía, el capturado NO es trabajador de SGS Colombia S.A.S., por cuanto fue desvinculado con justa causa desde el día 21 de febrero de 2019 cuando se detectaron conductas irregulares en contra del Código de Integridad de la compañía.

C.I. PRODECO S.A. NIT: 860.041.312

CARBONES DE LA JAGUA S.A. NIT: 802.024.439

CONSORCIO MINERO UNIDO S.A. NIT: 800.103.090

CARBONES EL TESORO S.A. NIT: 900.139.415

SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO NUEVO S.A. NIT: 900.273.253

Solicitamos a TODOS los proveedores que las compras de bienes y servicios prestados en el año 2019 sean facturados en el mismo período, teniendo en cuenta que bajo norma internacional (NIIF), tanto los ingresos como las compras de bienes y servicios se deben registrar en el período en el que se llevaron a cabo

Por motivos del cierre anual informamos que, se han establecido las siguientes fechas para el recibo de facturas:

- Hasta el 20 de diciembre de 2019 se recibirán facturas por materiales y servicios recibidos antes de esta fecha.
- Del 21 al 31 de diciembre de 2019, solo se recibirán facturas por materiales y servicios recibidos durante estos días.
- El 7 enero de 2020, se reanuda la recepción de facturas que correspondan al año 2020

Oficinas. Calle 77B No. 59-61, Piso 4º y en la mina La Jagua, en el Cesar